

EL ECO DE LA FUSION

Periódico republicano bisemanal

AÑO V.

Precios de suscripción
En Tortosa, al mes. 0'50
Fuera, semestre. 3'00
Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Pago adelantado.

Tortosa 27 Noviembre 1902

Puntos de suscripción
En la Redacción y Administración, Calle de Berenguer, esquina a la de la Estación, piso 2.º
Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

NÚM. 95

LA JUSTICIA

Hace pocos días que el ilustre Colegio de Abogados de Alicante, se ha dirigido en queja al Ministro de Gracia y Justicia, contra el caso anómalo e irregular de que defiendan ante los Tribunales, los hijos de Magistrados que residen en la misma localidad.

Esto que ocurre en Alicante y que es como dice su Colegio de abogados una incompatibilidad legal y moral, sucede igualmente en la Audiencia de Barcelona donde defienden a diario ante las Audiencias y Juzgados, hijos de Jueces y Magistrados.

Si la Justicia ha de ser, como la mujer del Cesar, no sólo honrada, sino que ha de parecerlo, nada más puesto en razón, como prohibir que sean defensores en las mismas localidades los hijos de los Jueces ó Magistrados, por que si bien es verdad, que unos y otros han de inspirarse en la Justicia, esta inspiración ha de parecer siempre muy problemático á los litigantes ó procesados.

Acerca del particular, véase lo que dice la *Revista de los Tribunales* de Madrid en su número del ocho del actual:

«El domingo pasado, convocada por la Junta de gobierno del Colegio de Abogados de Alicante, se celebró una sesión extraordinaria, cuyo objeto fué decidir si existe incompatibilidad legal y moral en los hijos de los Presidentes y Magistrados de Audiencia para actuar como Abogados ante el Tribunal de que formen parte sus padres.

Después de debatido extensamente el punto propuesto, predominando el criterio de que existe la mencionada incompatibilidad, se acordó dirigir una exposición al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, á fin de que resuelva en derecho acerca del asunto.

Sin que yo intente prejuzgar esta cuestión, ni mucho menos sospechar que la rectitud de un Tribunal pueda doblegarse ante las pueriles consideraciones de agasajar al hijo de un compañero, inclinando la balanza de la justicia para favorecer la causa que defienda el que está tan íntimamente relacionado con los Jueces, entiendo que la pretensión de los Abogados del Colegio de Alicante es muy digna de atención; pues aun cuando carece de fundamento la sospecha apuntada para todo el que tenga el alto concepto que deben merecernos los representan-

tes de la justicia, ¿quién evita que los que carecen de la suficiente ilustración para apreciar en su verdadero valor la esfera de acción del compañerismo, tratándose de asuntos de tanta transcendencia, y en éste caso están la mayor parte de los que delinquen, no den la preferencia para sus defensas á los referidos Abogados (con perjuicio de los que por sus mayores conocimientos ó aptitudes pudieran esperar que se les confiaran), en la esperanza de que este modo estará más garantido su derecho?

Por otra parte, resolviendo la cuestión favorablemente á lo solicitado por el Colegio de Abogados de Alicante, desaparecerían, ó á lo menos quedarían sin este falso fundamento, muchas murmuraciones que, aun cuando sólo existan entre personas de escasa cultura, vienen en desprestigio de la Administración de justicia; pues al comentar las decisiones de los Tribunales en que concurren estas circunstancias, á veces hasta por los mismos que se creen favorecidos, suelen desfigurarse los hechos, ya para hacer notar la parcialidad con que se dicta el fallo, ya para jactarse de la grande influencia que ejerce el que defendió sus intereses, propagando de este modo las mayores calumnias acerca de la rectitud de los Jueces.»

Mientras el Ministro resuelve no estaría demás que el Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia de Barcelona, tomara alguna medida, acerca del particular por prestigio de la Justicia, pues siendo ella lo único que nos queda de más sano en España, no es cosa de someterla á censuras generalmente infundadas.

¿Concejales retribuidos?

Esta; esta es la pregunta que se oye en las tertulias, casinos, cafés y donde se reúnen más de tres personas.

Y.... ¡triste es confesarlo! desgraciadamente los hechos vienen á dar contestación afirmativa á la tal pregunta.

Con ello se demuestra hasta que grado de corrupción ha llegado la administración local, que nosotros más de una vez hemos calificado de anárquica.

¿Qué á quien se acusa? Pues á cierto concejal, por mas señas trabajador del Sr. Margenat, que ha tomado á su cargo la confección de los trabajos de carpintería para las obras, POR CUENTA DEL AYUNTAMIENTO, que se están

haciendo en el cuartel de Santo Domingo para instalar la Comisión Liquidadora de la Intendencia Militar de Filipinas.

Ahora comprendemos el porque ese individuo es tan puntual en asistir á las sesiones que celebra el Ayuntamiento, á las que concurren solo tres concejales, y ¡miren ustedes quienes son!, el aludido personaje, el accidental, este por los impresos que se confeccionan en su imprenta y el tercero, otro que hace el *pendant* á ese par de aprovechados.

Esto ya es el acabóse; ¡la... hipotéca!, (como diría cierto gachó).

¡Valientes *hormiguillas* le han salido á la caja de fondos! Nada, que esos moralizadores á la moderna actúan de *Juan Palomo* á la perfección.

Alguien creía que nosotros nos íbamos á balar, ¡quia!, lo que hemos hecho ha sido enterarnos, y sino vean como tan pronto nos hemos hecho cargo de la veracidad de lo dicho lo hemos denunciado. ¡Enseguidita nos encuentran dispuestos á pasar por alto ningún chanchullo! Nosotros, y consteles si alguien lo ignoraba, tiraremos siempre de la manta, caiga el que caiga.

Creemos que el Sr. Gobernador civil debe tomar cartas en el asunto que denunciamos, pues sino van á creer algunos,—no nosotros que conocemos la intachable honradez del Sr. Amer,—que por su silencio se hace cómplice de los *negocios sucios* de esos concejales, que con su cara de *palominos atontados*, hacen su agosto.

Sabemos, además, que no falta quien ha escrito al Diputado Sr. Gascón enterándole de cuanto ocurre, poniéndole en claro los chanchullos de que hacemos mención y del modo descarrado con que se llevan á cabo.

Esperamos, pues, que no se tardará en dar su merecido á los citados concejales, llevándoles á la barra, por que de lo contrario nos van á oír hasta los sordos y vamos á denunciarlo en esferas más elevadas.

FERRO-CARRIL

de Val de Zafan á San Carlos de la Rápita

LOS SRES. PUIGSERVER Y AMOS SALVADOR

Modificado el ministerio liberal en la forma que las circunstancias políticas han obligado al Sr. Sagasta, resulta que forma parte del Gobierno D. Joaquin López Puigserver, hermano

de D. Vicente, Diputado á Cortes por Roquetas, que tanto se ha distinguido en los trabajos realizados para sacar á flote de las Cámaras el proyecto de Ley del ferro-carril de Val de Zafan á Tortosa ó la Rápita.

Compañero del Ministro de Obras públicas D. Amós Salvador, pariente de Sagasta, y sabido el aprecio que el jefe del partido liberal profesa al nuevo ministro de Gracia y Justicia, es de esperar que con poco esfuerzo que este dedique al asunto de nuestro ferro-carril, conseguirá que se celebre la subasta en breve plazo, único obstáculo que hoy impide la construcción del mismo.

Para allanar obstáculos á la celebración de la subasta, los Sres. Amós y Puigcerver deben evitar por el momento la publicación en la *Gaceta* de la absurda Real orden que el día 8 firmó el Sr. Suárez Inclán, y si se hubiese publicado dejarla sin efecto.

¿Por qué motivo esta disposición; dirá acaso el curioso lector?

Por esa R. O. se convoca á todos los acreedores de la antigua Compañía, tanto á los reconocidos como á los que de nueve se presenten á que reclamen en un plazo de 30 días.

Con esto se abre la puerta á que, cualquier caballero desconocido y sin ningún derecho, presente cualquiera reclamación, injustificada y tengamos que empezar un juicio de reconocimiento, con lo cual no se celebraría nunca la subasta, que es lo que desean los enemigos de nuestro ferro-carril. Esto es tanto más absurdo cuanto, por los Tribunales de justicia, únicos que pueden entender en ello, se citaron varias veces á todos los acreedores, no solo de España, sino del extranjero; el Tribunal tuvo ya entonces que desestimar peticiones injustas.

Por todo lo expuesto, el país en masa debe protestar porque una vez más sería víctima de los enemigos solapados que siempre le han salido al paso á la hora crítica de una solución satisfactoria. El Sr. Amós debe dejar sin efecto esa funesta R. O. y activar todo lo posible el día anhelado de la subasta, pues podemos asegurar que al ministro Sr. Suárez Inclán le constaba que *varios grupos, algunos de los que habían estudiado el negocio en el mismo Ministerio*, estaban decididos á ir á la subasta.

Vean los Sres. Puigcerver, el nuevo ministro de Obras públicas y el mismo Jefe del Gobierno, el peligro que corre nuestra línea férrea y obren conforme á estricta justicia, decretando la subasta sin más dilaciones.

Esto mismo están en el caso de reclamar Alcañiz y todos los pueblos del trazado hasta Tortosa.

Los alcaldes y los demás organismos regionales están obligados á emprender una acción común de protesta que precipite la construcción del ferro-carril.

(De *El Eco del Guadalupe*.)

¿En que país vivimos?

Pesada y muy difícil es la tarea que me tengo impuesta pues son tantos los atropellos y desaciertos cometidos á diario por la *mascarada liberal* á las órdenes de un exdiputado apodado

el *salinero*; pues mi mente batalla con multitud de ideas que mi frente nubla, pues son tan pobres mis recursos para explanar por escrito lo que quiero llegue hasta el último rincón de España, que suplico á los que sigan el curso de esta historial, sean benévolos con las deficiencias de mis escritos, á cambio de desmascarar yo, aunque sea sacrificando mis propios intereses, á toda la camarilla *bazofiera* de esta localidad que solo vive á costa del presupuesto y de derechos usurpados; deseo que toda la provincia les conozca, quisiera que les conociese España entera; que como yo los rechazara y despreciara; pues no son dignos de ninguna consideración aquellos que, no abrigando sentimientos ninguno de nobleza, solo viven y se recrean en el mal que ocasionan á sus semejantes, sin apercibirse que cada uno de sus pasos lo dán en falso, consiguiendo solamente aumentar el odio que se les tiene, el desprecio con que se les trata y mira, y cabar su propia ruina.

Puestas las cosas en este terreno, confundamos las tinieblas, brote la luz y arreglemos cuentas.....

Practicado el aforo en las condiciones que marca el artículo 21 al 23 inclusive del vigente reglamento del impuesto, procedió el arrendatario á satisfacer la primera mensualidad del mes de Enero, el Ayuntamiento debía abonar á su vez al arrendatario el importe del aforo; cuya cantidad poco mas ó menos ascendía al ingreso que por concepto de consumos debía ingresar el citado arrendatario en Depositaria, para ahorrar tiempo y trabajo en balde se procedió á una operación tan sencilla como vulgar; esto es: la cantidad que el Ayuntamiento debía abonar por el aforo al arrendatario la cangeó por la que este debía ingresar en concepto de la primera mensualidad; entregándose al arrendatario para sus efectos la correspondiente carta de pago.

Cesó por aquel entonces el Ayuntamiento Cosidó sucediéndole en su puesto el Ayuntamiento Flores empezando su campaña con las siguientes hazañas.

1.º Hacer retirar al arrendatario de una habitación que para los efectos de contabilidad del adeudo del impuesto, existe en un departamento aislado en la misma casa Capitular y que de tiempo más remoto venia aprovechandose para el efecto.

2.º Un banco de madera cedido por el administrador saliente al arrendatario, digo cedido puesto que era de su propiedad, también lo mandó retirar y encerrarlo en el cuarto que sirve de cárcel; sacándolo solo por las noches el sereno para descansar, volviéndolo á encerrar al retirarse por la mañana. El mismo fin tuvo una romana con su cuerda y barra destinada á pesar las especies destinadas á su efecto.

3.º En uno de los frentes de la casa Ayuntamiento habia desde muy añejo tiempo un rótulo marcando la via que debian seguir las especies sujetas al pago, pero un día amanecimos con que habia sido borrado, no le sorprendió esta nueva baja al arrendatario, pues habiendo hecho lo relatado en la primera y segunda hazaña, calculó que solo cabia para cierta clase de gente el silencio por desprecio, y tomárselo con calma puesto que era inútil recurrir en busca de justicia á los mismos que,

atropellando los más rudimentarios actos de imparcialidad y nobleza; hacian su debud en la Alcaldía con actos solo dignos de gente hipócrita y relajada.

San Carlos de la Rápita 26 Noviembre 1902.

Monumento á Castelar

El Ebro con esa mala intención que le caracteriza, afirma que nuestras censuras dirigidas á los integristas, iban de soslayo á los Diputados provinciales que votaron en contra del crédito para el monumento á Castelar.

Constale al colega, y le consta de antiguo que en esta redacción, no somos hipócritas, que llamamos pan al pan y vino al vino y cuando queremos dirigir un ataque á personalidad determinada, lo dirigimos sin andarnos por las ramas, sino al tronco.

Nuestras censuras iban contra el órgano integrista y los suyos á quienes no les sentó muy bien lo del crédito, pues respecto de los Diputados provinciales que votaron en contra, demasiado cuidaron nuestros amigos de significarles lo injustos que eran negando un tributo al insigne orador. Nos sobra todavía valor, para decir á cada cual lo que nos place.

Y, ahora una pregunta. ¿Cuándo se votaron por el Ayuntamiento de Tortosa las cantidades para festejos que fueron sobrado deslucidas apesar de la intervención del Director de *El Ebro*, habian cobrado todos los empleados municipales?

Señores, quinqué, mucho quinqué hace falta para querer discutir y para censurar con oportunidad y es lástima que nuestro señor Matamoros, se olvide de ello, cuando más falta le hace.

**

Y ya que estamos sobre el asunto, vamos á hacer otra pregunta. ¿Se propone ó no el Ayuntamiento de Tortosa contribuir con un crédito más ó menos importante al monumento de Castelar? Por que es una vergüenza y grande, que Tortosa que es liberal y democrata por todas partes, no contribuya al monumento por que tenga por Concejales á cuatro fantoches que la deshonoran y la escarnecen.

Tortosa, es lo bastante importante para formar en las filas de los municipios que se han suscritos para contribuir á la erección del monumento y no dudamos que el Ayuntamiento haciéndose cargo de la situación y comprendiendo el papel desairado que en otro caso representará, se decida al fin y contribuya á la suscripción, haciéndose interprete por una vez siquiera de los deseos del vecindario.

Quizá tambien el Ayuntamiento se haga el sueco, pero conste que en tal caso, estamos aquí nosotros para decir y probar que es infame que se derroche el dinero para mantener vagos y no se tengan unas cuantas pesetas para dedicarlas en honor de Castelar

Esperemos, pues.

CONSULTORIO-HOMEOPÁTICO

← DE →

P. CAVALLÉ

Rosa, 13, Entresuelo, 1.º — Tortosa

Crónica

En papel satinado y elegantemente impresa se ha hecho una profusa tirada de la exposición que el pueblo de Tortosa eleva á S. S. en súplica de que no se suprima nuestra diócesis y cuya redacción fué encomendada al distinguido notario de esta ciudad, nuestro apreciable amigo, D. Antonio de Monasterio Galí. De cuyo notable documento hemos recibido un ejemplar, que no reproducimos íntegro por falta de espacio y por que lo hacen todos los diarios de la localidad.

Felicitemos al autor que supo interpretar á la perfección, las aspiraciones del vicindario y á la comisión que al efecto se nombró, que tubo el acierto de delegar al señor Monasterio para la redacción de tan verídico, razonado y respetuoso documento.

Hemos observado con sorpresa, que los tramos del puente del Estado, para inaugurar, que cruza el Ebro en esta Ciudad, hacen cada uno de dichos tramos, unos diez centímetros de flecha en su centro.

Llama mucho la atención de los inteligentes este pequeño defecto, pues en una construcción de tanta resistencia como la que representa su importante armarazon, no se concibe que los tableros ó cuchillos de hierro obedezcan perdiendo la horizontal con el sólo peso del afirmado.

No creemos haya peligro alguno dada la construcción del majestuoso puente de referencia, pero bueno es que lo sepan las personas que á ello tienen obligación.

El último sábado por la noche, en prensa nuestra modesta publicación, recibimos la triste noticia del fallecimiento del ilustre patricio D. José Canalejas y Casas, padre de nuestros cariñosos y buenos amigos D. José y D. Luis, á quienes testimoniamos nuestro profundo dolor y el más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

A las diez y media del domingo, se verificó el entierro de D. José Canalejas y Casas.

El cortejo se puso en marcha, por el orden siguiente Municipales montados, coche de respeto, clero parroquial con cruz alzada, gran carroza mortuoria tirada por ocho caballos á la gran Dumont á la que seguía un coche conduciendo infinidad de coronas.

Presidía el duelo en representación del Gobierno, el marqués de la Vega de Armijo.

Asistieron extraordinario número de personajes pertenecientes á todas las clases sociales.

También se veían muchos diputados Canalejistas y de todos los partidos, habiendo asistido los Sres. Muro, Soriano, Lerroux y gran número de amigos particulares.

También ha asistido el personal de los talleres y redacción del *Heraldo*, *El País* y otros periódicos.

Presidían el duelo D. José Canalejas, el Arcediano de Burgos y D. Luis Canalejas; y representando al Gobierno además del marqués de la Vega de Armijo, los ministros de la Gobernación, Marina é Instrucción pública.

El acto fué una verdadera manifestación de duelo, poniéndose de relieve una vez más las muchas simpatías de que gozan los señores Canalejas (D. José y D. Luis).

El trayecto que recorrió el cortejo fúnebre estaba llenísimo de personas.

D. E. P. el que fué nuestro amigo y supo dejar herederos como sus esclarecidos hijos D. José y don Luis para emitirle en talento, dignidad y patriotismo.

Que el asunto de los maestros de Ametlla, no salió de la manera que nos participaba nuestro corresponsal de dicho pueblo, según *El Ebro*, lo deploraríamos por que en ello se probaría el triunfo de la calumnia y difamación, pero de esto á que nosotros tiremos de la manta para saciar apetitos mal comprimidos de *El Ebro*, hay una gran distancia.

Cuando conviene á los intereses de *EL ECO DE LA FUSION*, que estan muy alejados de los de *El Ebro*,

A. OLIVERES

MÉDICO

Ex alumno de los hospitales de París
Ex - ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski.

Consulta de 11 á 1. -- Pasaje Franquet, Pral. -- Tortosa.

tira de la manta sin que se oponga á ello ninguna caja municipal.

También es necesario recuerde *El Ebro* que nuestra publicación guarda las consideraciones al que se las merece se las guarden, pero si se trata de perjudicar los intereses de amigos nuestros, valiéndose de viles patrañas, entonces llevamos al precipicio á los que están en condiciones para ello.

Y por si no nos entiende, le diremos con más claridad, que *EL ECO DE LA FUSION* se debe todo á los amigos y á las personas de irreprochable sensatez.

El sábado, 22 del actual, se celebraron los siguientes festejos en honor de Santa Cecilia.

Por la mañana á las siete y media, misa de comunión en la Iglesia del Hospital, por las alumnas de D.ª Magdalena Gotós, cantándose por las mismas, obras de los maestros Plasencia y Giner.

A las diez, se celebró en la iglesia de San Blas, una solemne misa á grande orquesta, costada por la Capilla de música de esta Catedral.

La nutrida banda «Santa Cecilia» que dirige don Daniel Macías, recorrió al amanecer las calles de la ciudad tocando alegres paso-dobles, y por la noche obsequiaron sus individuos á varias sociedades con una brillante retreta, que estuvo muy concurrida.

El domingo día 24 trasladáronse los músicos al próximo ermitorio de la Providencia, donde despues de suculenta paella, deleitaron al numerosísimo auditorio, allí congregado, con los mejores números de su variado repertorio.

Ha permanecido en esta ciudad algunos días, un conocido abogado de Tarragona, al que han tenido secuestrado la *mascarada liberal*.

Aconsejamos al abogado tarraconense se desprenda de tan *desinteresados* amigos.

Por exceso de original dejamos de publicar un artículo de nuestro querido corresponsal en Ametlla. Lo haremos en el número próximo.

Estos días las materias fecales han invadido la calle de Santa Teresa y otras.

¿Y la *gran red de alcantarillado*?

Tiene la palabra el proveedor de los impresos del Ayuntamiento que actua de *accidental* debido á una serie de accidentes.

El de las *pollas colaboradoras* podría darse un paseito por los alrededores de nuestro Mercado público; de seguro que si lo hacia no tendría mas remedio que ordenar á la brigada municipal—que no se ve por ninguna parte, á que cumplierse con su obligación.

Aquello no es una vía pública es... un sumidero público.

La historia de siempre, preparando el cambio. El *Diario de Tortosa*, que vé tambalearse estos días el Gobierno del Sr. Sagasta, prepara la nueva postura con vistas al Sr. Canalejas, y como á preludeo dice en su número del lunes:

«El Sr. Canalejas y Casas.

En la sección telegráfica, del *Diario* del sábado, publicamos la triste noticia, del fallecimiento ocurrido aquel día en Madrid, del Sr. Canalejas y Casas, padre del ex-ministro de Agricultura, D. José.

Nos asociamos á la pena que le aflige, y tanto á él como á su hermano D. Luis, y al resto de su familia, les testimoniamos nuestro pésame.

Descanse en paz el alma del que fué distinguido senador y Diputado á Cortes.

Nosotros lo encontramos muy correcto, que el *Diario* dedique el pésame al ilustre demócrata por tan sensible pérdida, pero, ¿qué dirá el Sr. Gascon si Canalejas está espulsado del partido liberal por Sagasta? ¿Y él llega á saberlo el Sr. Moret?

¡Horror!

Anuncio

Abierta la matrícula de las clases nocturnas de adultos, se hace público que en las Casas Consistoriales, negociado correspondiente, se facilitarán las papeletas de ingreso para dichas clases, que tendrán lugar de 7 y 1/2 á 9 de la noche en la Escuela del Maestro D. Federico Morraja.

Tortosa 24 Noviembre 1902.—El Alcalde accidental —Manuel Domingo.

EN EL PRINCIPAL

Ei sábado estrenóse en el citado coliseo la hermosa comedia en dos actos, de costumbres rusas, original del escritor ruso Turquenief y vertida al español por el distinguido redactor de *La Publicidad* de Barcelona, Sr. Martí y Folguera, que lleva por título *El pan ajeno*.

El éxito que alcanzó la obra fué muy halagüeño, y el público premió el mérito de la misma con muchos aplausos.

Los artistas cumplieron como buenos, especialmente el Sr. Pignau en el personaje de *Basilio Semenich* en el que se identificó á las mil maravillas.

Finalizó la velada con la segunda representación de la aplaudida comedia del festivo autor Vital Aza, *El afinador*, que fué muy bien interpretada por todos los que en ella tomaron parte.

El domingo por la tarde púsose en escena *El Cacique* de D. José Fola, y por la noche, *Otelo*. La concurrencia fue bastante numerosa. Parece que el público despierta de su letargo. ¡Ya era hora!

Para esta noche está anunciada *Fedora* (un crimen célebre) y *Los conejos*.

Pepe Luis.

AVISO IMPORTANTE

GRAN SASTRERIA EL PROGRESO

TORTOSA

Participa á su numerosa clientela y al público en general que acaba de recibir un grandioso surtido de géneros para la presente estación de invierno de las mejores fábricas de Sabadell, en novedades, gustos y clases y también una grandiosa colección de géneros para trajes negros como son: Tricots, Estambres, Gergas, Bicuñas, Armures.

Completo surtido de capas enteras desde 40 pesetas hasta 125.

No comprar sin visitar antes esta gran casa, que es la más antigua en su clase y la que puede competir en precios.

Sastrería EL PROGRESO, 7 y 9, Den Carbó 7 y 9

ZAPATERIA MORESO

PLAZA DE LA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU

Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa, en su fábrica de Barcelona.



Depósito y venta del legítimo calzado de goma.

El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la Boston Rubber Shoe Co.

Fijese que las suelas lleven el nombre **BOSTON**

Para caballero de 9 y 10 pesetas.
» señora á 7'50 id.

Calzado con suela de cáñamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración

Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas, al por mayor y menor.

Se confecciona á medida, con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

VENTAS AL CONTADO • PRECIO FIJO

Sucursales en varias poblaciones de la comarca.



VERTHEIM



Máquinas para coser perfeccionadas y completamente silenciosas

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS DESDE 2'50 PESETAS SEMANALES

Sirven para familias y varias industrias como son: camiserías, sastrerías, zapaterías, fábricas de corsés, paraguas, sombreros, géneros de punto oiales, calados y toda clase de bordados artísticos.

La verdadera máquina BOBINA CENTRAL, la más ligera y veloz que se conoce, puesto que alcanza á 3.000 puntadas por minuto produciendo en igual tiempo una tercera parte más de trabajo que cualquiera otra máquina por ser su movimiento rotativo evitando así los choques y desgaste que tienen otras máquinas llamadas de BOBINA CENTRAL, MÁQUINAS RECTILINEAS para la fabricación de medias y calcetines.

Recomiendo muy especialmente la máquina TEUTONIA por ser innecesario el empleo de menguadores haciendo el talón especial automáticamente por medio de un aparato de tiraje. También puede hacerse con la TEUTONIA el talón ordinario cuadrado.

Agujas aceite y piezas de recambio para toda clase de máquinas para coser.

Instalaciones de bancadas para fuerza metriz.

SUCURSAL EN REUS, MAYOR, 7.—Representante en Tortosa: ZAPATERIA MORESO, Plaza Catedral y Arco del Romeu

TORTOSA

SUCURSAL
EN TARRAGONA

Máquinas **SINGER** para coser

SUCURSAL
EN REUS

Rambla de San Juan 41

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Recomendamos la máquina BOBINACENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

Calle de Monterols, 40

Sucursal en Tortosa: Angel, 14

GÉNEROS EXISTENTES

Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.ª á 10 ptas. 100.

Id. id. id. id. clase 2.ª á 8 ptas. 100.

Limonadas gaseosas elaborados todos los demás sistemas conocidos, clase 3.ª á 7 ptas. 100.

Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.ª

Zarzaparrilla clase 2.ª

Grán fábrica de bebidas gaseosas

DE **ENRIQUE ZARAGOZA**

SAN BLAS, 11.—TORTOSA

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

Fabricación moderna

GÉNEROS EXISTENTES

Brea Munera con esencia, clase 1.ª

Cerveza alemana tónica y de gran pureza.

Cervezas extrageras de varias clases.

Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones los siguientes aperitivos:

Amer-Picón, Absenta, Vitter, Vermohut, etcétera, etc.

Se hacen de encargo toda clase de bebidas refrescantes